



Dirección de
Mejora
Regulatoria

ZIHUA
CIUDAD DE TODOS
GOBIERNO MUNICIPAL DE ZIHUATANEJO 2021-2024

**Avanzamos
JUNTOS**

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE

APOYO PARA RETIRAR ESCOMBRO Y ABRIR ACCESOS

1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA
QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O
GENERA LA OBLIGACIÓN PARA
EL SOLICITANTE

(Artículo, Cláusula,
fracción, inciso, etc.)

Artículo 130 fracción III del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, publicado en la Gaceta Municipal el 31 de marzo de 2014.

1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA
QUE FACULTA LA AUTORIDAD
PARA LA APLICACIÓN DEL
TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO
DEL SERVICIO

(Artículo, fracción,
cláusula, inciso, etc.)

Artículo 130 fracción III del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, publicado en la Gaceta Municipal el 31 de marzo de 2014.

2. TIPO DE ORDENAMIENTO

Aviso		Circular		Decreto		Manual		Reglas	
Código		Convenio		Ley	1a 1b	Reglamento		Resolución	
Otro	1a 1b								

4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE

Es un servicio que se presta a la población para retirar escombros generados por fenómenos naturales o por cualquier otra causa siempre que exista disponibilidad de la maquinaria. También otorga el servicio, la Dirección de Servicios Públicos.

Procedimiento:

1. Se dirige escrito libre al Presidente Municipal a través del Módulo de Atención Ciudadana identificando la vialidad en donde se encuentra el escombros, a petición del interesado.
2. El Módulo de atención ciudadana remite dicha petición a la Dirección de Obras Públicas quienes evalúan la factibilidad de prestar el servicio o canalizarlo a la Dirección de Servicios Públicos.
3. Se realiza el retiro de escombros.

3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO

Beneficio

5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDER PRESENTARSE EL TRÁMITE

Cuando la población requiera apoyo para retirar escombros que impida el tránsito en las vialidades.

6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE

Escrito libre	X
Medios Electrónicos	
Formato	
Verbal	X
Otro	

7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE

- 1.- El nombre de la persona solicitante.
- 2.- Datos de localización del escombros

8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE

	Original	Copia
1 Credencial de elector del solicitante		1

9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA
DEPENDENCIA

Inmediata siempre que se cuente con la maquinaria para retirar el escombros.

10. FICTA

No aplica

10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA

No aplica

11. MONTO DE LOS DERECHOS

Gratuito

11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)

No aplica

12. VIGENCIA

Programa vigente y sujeto a la disponibilidad de maquinaria

13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE		14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE	
Siempre que se cuente con la maquina para retirar el escombro.		Dirección de Obras Públicas	

15. HORARIO DE ATENCIÓN	De lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.	16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL TRIMESTRE ANTE LA DEPENDENCIA
TELÉFONO 1	(755) 55 507 00 Ext. 1223 y 1277	
TELÉFONO 2	(755) 55 420 68 Ext. 1223 y 1277	
FAX	(755) 55 507 00	
CORREO ELECTRÓNICO	obraspublicas@zihuatanejodeazueta.gob.mx	
DIRECCIÓN	H. Ayuntamiento Constitucional, Av. Paseo de Zihuatanejo Poniente No. 21, colonia La Deportiva, C.P. 40880, Zihuatanejo de Azueta, Guerrero.	

17. PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE	18. PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN
Una semana para responder la petición al MAC	De acuerdo a la programación del presupuesto para el ejercicio de la obra pública

19. VIGENCIA DE LOS AVISOS, PERMISOS, LICENCIAS, AUTORIZACIONES, REGISTROS Y DEMÁS RESOLUCIONES QUE SE EMITAN	20. OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN, EN CASO DE QUE SE REQUIERA PARA LLEVAR A CABO EL SERVICIO
No Aplica	Verificar la factibilidad de la obra y llevar a cabo la programación

21. DERECHOS DEL USUARIO ANTE LA NEGATIVA O LA FALTA	22. INFORMACIÓN QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL SERVICIO
No Aplica	Acuse de recibido de la petición solicitada ante el MAC o la Dirección de Obras Públicas

23. INFORMACIÓN ADICIONAL DEL SERVICIO.
Actualmente se cuenta con el Modulo de Atencion Ciudadana para eficientar el tramite de petición de obra